

 Alcaldía de Cabuyaro	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CABUYARO NIT. 892099232-4	CÓDIGO TRD: 100.03.04
		VERSIÓN: 1
		Resolución 533/2018
	DESPACHO DEL ALCALDE	Página 1 de 5
	RESOLUCIÓN No.657 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026	

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-SAF-002-2026, CUYO OBJETO ES: “CONSULTORÍA PARA LA CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y LA MEDICIÓN DEL GOCE EFECTIVO DE SUS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE CABUYARO”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CABUYARO – META

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por La Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
2. El artículo 3 de la Ley 80 de 1993 al establecer los fines de la contratación estatal ordena que los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.
3. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993 las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.
4. Que el Municipio de Cabuyaro Meta, a través de la **secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia**, proyectó los estudios previos de análisis de conveniencia y oportunidad, que determinan la necesidad de celebrar un contrato cuyo objeto es: **“CONSULTORÍA PARA LA CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y LA MEDICIÓN DEL GOCE EFECTIVO DE SUS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE CABUYARO”**,
5. Que para garantizar los recursos necesarios para atender los compromisos derivados de la presente contratación la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA expidió certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Item	Número del CDP	Rubro	INVERSIÓN /FUNCIONAMIENTO	Fecha de expedición	Valor
1	2026.CEN.01.000775	AC-1-4101-1500- 202600000016218- 1.3.3.1.00- Recursos del	INVERSION	10 de septiembre de 2026	\$200.000.000,00



 Alcaldía de Cabuyaro	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CABUYARO NIT. 892099232-4	CÓDIGO TRD: 100.03.04
		VERSIÓN: 1
		Resolución 533/2018
	DESPACHO DEL ALCALDE	Página 2 de 5
	RESOLUCIÓN No.657 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026	

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-SAF-002-2026, CUYO OBJETO ES: “CONSULTORÍA PARA LA CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y LA MEDICIÓN DEL GOCE EFECTIVO DE SUS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE CABUYARO”

		Balance Libre Destinación			
--	--	---------------------------	--	--	--

6. Que se dio publicación al Aviso de Convocatoria del Proceso, Estudios previos y al proyecto de Pliego de Condiciones en la página web Portal de Contratación Pública (SECOP) del Municipio de Cabuyaro Meta, el día 15 de septiembre de 2026 y se estableció en el proyecto de pliego como fecha para allegar observaciones y solicitud de manifestaciones de interés en limitar la convocatoria a Mipymes, hasta el día 22 de septiembre de 2026.

7. Que transcurrido el anterior término **se recibió una (01) observación**, frente al proyecto de pliego de condiciones, al correo dispuesto para ello notificacionjudicial@cabuyaro-meta.gov.co y en la secretaria Jurídica y de Contratación, ubicado en la Carrera 7 No.7- 35 barrio centro Cabuyaro – Meta, dado que el escrito fue radicado con posterioridad a la hora establecida, las observaciones se consideran EXTEMPORÁNEAS

8. Que, durante el término y horario establecido para presentar solicitud de limitación a MIPYMES **se recepciono una (01) solicitud**. No obstante, al haberse recibido únicamente una (1) solicitud, no se acredita el número mínimo de solicitudes requerido por la normativa aplicable para proceder con la limitación de la convocatoria a MIPYMES.

9. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convocó a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley para que desarrollen su actividad en los procesos de selección de contratistas que se adelanten.

10. Que, en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de **PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-SAF-002-2026**, cuyo objeto corresponde a: **“CONSULTORÍA PARA LA CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y LA MEDICIÓN DEL GOCE EFECTIVO DE SUS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE CABUYARO”**,



 Alcaldía de Cabuyaro	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CABUYARO NIT. 892099232-4	CÓDIGO TRD: 100.03.04
		VERSIÓN: 1
		Resolución 533/2018
	DESPACHO DEL ALCALDE	Página 3 de 5
	RESOLUCIÓN No.657 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026	

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-SAF-002-2026, CUYO OBJETO ES: “CONSULTORÍA PARA LA CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y LA MEDICIÓN DEL GOCE EFECTIVO DE SUS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE CABUYARO”

CRONOGRAMA - El cronograma para el desarrollo del proceso de selección es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	MEDIO
Publicación del aviso de convocatoria (artículo 32 de la ley 80 de 1993) y Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.8 al 2.2.1.2.1.3.2.	15 de septiembre de 2026	En el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co en el enlace correspondiente al presente concurso de méritos
Publicación estudios y documentos previos	15 de septiembre de 2026	En el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co en el enlace correspondiente al presente concurso de méritos
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	15 de septiembre de 2026	En el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co en el enlace correspondiente al presente concurso de méritos
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	22 de septiembre de 2026 a las 02:00 pm	En el correo electrónico: notificacionjudicial@cabuyaro-meta.gov.co _
Recepción de solicitud de manifestaciones de interés en limitar la convocatoria a Mipymes	22 de septiembre de 2026 a las 02:00 pm	En el correo electrónico: notificacionjudicial@cabuyaro-meta.gov.co o en la Oficina Jurídica y de Contratación, ubicada en la Carrera 7 No.7- 35, barrio centro Cabuyaro
Publicación del acta de aviso de limitación o no a Mipymes	22 de septiembre de 2026 03:00 pm	En el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co en el enlace correspondiente al presente concurso de méritos
Publicación del documento que contiene las apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego.	22 de septiembre de 2026 05:00 pm	En el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co en el enlace correspondiente al presente concurso de méritos
Expedición y publicación del Acto de Apertura del proceso y	22 de septiembre de 2026 05:00 pm	En el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co en el



 Alcaldía de Cabuyaro	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CABUYARO NIT. 892099232-4		CÓDIGO TRD: 100.03.04
			VERSIÓN: 1
			Resolución 533/2018
	DESPACHO DEL ALCALDE		Página 4 de 5
	RESOLUCIÓN No.657 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026		

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-SAF-002-2026, CUYO OBJETO ES: “CONSULTORÍA PARA LA CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y LA MEDICIÓN DEL GOCE EFECTIVO DE SUS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE CABUYARO”

publicación del pliego de condiciones definitivos, de conformidad con el numeral 5° del artículo 30 de la ley 80 de 1993		enlace correspondiente al presente concurso de méritos
Recepción de observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	25 de septiembre de 2026 05:00 pm	En el correo electrónico: notificacionjudicial@cabuyaro-meta.gov.co _
Plazo máximo para publicación de respuestas a observaciones y expedición de adendas modificatorias.	28 de septiembre de 2026 02:00 pm	En el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co en el enlace correspondiente al presente concurso de méritos
Cierre del plazo para presentar propuestas	30 de septiembre de 2026 03:00 pm	En la Oficina Jurídica y de Contratación ubicada en la Carrera 7 No.7- 35 barrio centro Cabuyaro
Evaluación de las propuestas (verificación de los requisitos habilitantes y factores de ponderación).	30 de septiembre de 2026 04:00 pm	En la Oficina Jurídica y de Contratación ubicada en la Carrera 7 No.7- 35 barrio centro Cabuyaro
Traslado y publicación del documento Informe de Evaluación (Jurídica, técnica, financiera y económica) de las propuestas	1 de octubre de 2026 04:00 pm	En el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co en el enlace correspondiente al presente concurso de méritos
Recepción de observaciones al informe de evaluación de las Propuestas y subsanación de documentos	6 de octubre de 2026 04:00 pm	Las observaciones y documentos para subsanar las ofertas, serán recibidas en el correo electrónico: notificacionjudicial@cabuyaro-meta.gov.co
Publicación del documento Respuesta a las Observaciones al informe de evaluación y Publicación del Informe Final de Evaluación	07 de octubre de 2026 09:00 am	En el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co en el enlace correspondiente al presente concurso de méritos
Publicación del acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	07 de octubre de 2026	En el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co en el enlace correspondiente al presente concurso de méritos



 Alcaldía de Cabuyaro	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CABUYARO NIT. 892099232-4	CÓDIGO TRD: 100.03.04
		VERSIÓN: 1
		Resolución 533/2018
	DESPACHO DEL ALCALDE	Página 5 de 5
	RESOLUCIÓN No.657 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026	

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-SAF-002-2026, CUYO OBJETO ES: “CONSULTORÍA PARA LA CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y LA MEDICIÓN DEL GOCE EFECTIVO DE SUS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE CABUYARO”

Suscripción del contrato	Dentro de los tres días posteriores a la adjudicación del contrato	En la Oficina Jurídica y de Contratación ubicada en la Carrera 7 No.7- 35 barrio centro Cabuyaro
--------------------------	--	--

ARTÍCULO SEGUNDO: En caso de requerirse, el Municipio modificara el presente cronograma mediante adendas.

ARTÍCULO TERCERO: Cualquier documentación se podrá consultar los documentos del proceso en la plataforma del SECOP I.

ARTÍCULO CUARTO: El Municipio convoca a la ciudadanía en general y las Veedurías Ciudadanas con el objeto de que ejerzan el control social al proceso contractual que se adelanta, en los términos de ley.

ARTÍCULO QUINTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cabuyaro (Meta) a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026.


JOSÉ ANDRÉS CASTAÑEDA MARTÍNEZ
Alcalde Municipal

Proyectó:	Revisó:	Vo.Bo.:
Kerley Barreto Rodríguez	Camila Andrea Rojas Dueñas	Camila Andrea Rojas Dueñas
Cargo: CPS 034 DE 2026 - SJC	Cargo: Secretaría Jurídica y de Contratación	Cargo: Secretaría Jurídica y de Contratación

